

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15859** *ARRIU NERE, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2063/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Nicolás Rodríguez Rodríguez y otros, contra la ejecutada Arriu Nere, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 3/05/2010 por el que se declara a la ejecutada Arriu Nere, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 33.627,01 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100037207-1